

## UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA **FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS**

República Argentina

EXP-UNC: 0000655/2018

## VISTO:

La Ordenanza HCD Nº 5/2015, que reglamenta las Carreras de Especialización en Bioquímica Clínica en sus diferentes Áreas de aplicación. La Ordenanza HCD Nº 7/2015 que aprueba el Plan de Estudios de la Carrera de Especialización en Bioquímica Clínica, área Toxicología Clínica. La solicitud de inscripción presentada por la Biog. Araceli Belén

Minetti a dicha carrera.

## ATENTO:

A lo aconsejado por el Consejo Asesor de Especialidades. A lo aconsejado por el Consejo Ejecutivo y Comisión de Posgrado.

## EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS RESUELVE:

Artículo 1º.- Aceptar la inscripción en la carrera de Especialización en Bioquímica Clínica, área Toxicología Clínica a la Bioq. Araceli Belén Minetti, teniendo como Instructora a la Bioq. Esp. Inés González.

Artículo 2º.- Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuniquese y archivese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A DIECISEIS DIAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO.

Resolución Nº 52 SC/mc

Prof. Dra. SILVIA G. CORREA SECRETARIA GENERAL Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO DECANO Fac. de Ciencias Químicas-UNC